



## Mapa Mental Que Detalla La Ruta De Incubación Y Formalización En Costa Rica

Este es el **mapa mental** que detalla la **ruta de incubación y formalización** en Costa Rica, comparando las organizaciones bajo el marco social (como las figuras de la Ley 218 y Ley 5338) y las mercantiles (Sociedades Anónimas y otras), integrando la información de los procesos obligatorios y el acceso al ecosistema de apoyo:

### Ruta de Incubación y Formalización

#### I. Elección de la Identidad Jurídica

- **Camino Social (Asociaciones y Fundaciones):** Orientado a fines de bienestar social, cultural, deportivo o artístico sin ánimo de lucro. Requiere una estructura de al menos 10 personas para asociaciones y una junta directiva de 5 o más miembros.
- **Camino Mercantil (Sociedad Anónima - S.A. y otras):** Diseñado para actividades lucrativas con independencia patrimonial. Requiere un mínimo de 2 socios fundadores, capital dividido en acciones y una junta con cargos de presidente, secretario, tesorero y fiscal.

#### II. Fases de la Metodología de Incubación

- **Pre-Incubación:** Proceso de colaboración para evaluar la viabilidad de la idea, determinar su potencial y proponer un modelo de gestión inicial.
- **Incubación:** Plan de servicio integral para transitar desde la idea de negocio hasta su implementación tangible e ingreso efectivo en el mercado.
- **Aceleración:** Apoyo especializado para empresas ya establecidas que buscan innovar, expandirse y obtener nuevas ventajas competitivas.

#### III. Ruta de la Formalización (Pasos Obligatorios)

1. **Entidad Jurídica:** Inscripción ante el Registro Nacional para oficializar la personería jurídica de la sociedad o asociación.
2. **Uso de Suelo:** Obtención del visado municipal que regula los usos autorizados (comercial, industrial, agrícola) para el terreno donde operará el negocio.
3. **Inscripción Tributaria (ATV):** Registro ante el Ministerio de Hacienda como contribuyente, ya sea en el Régimen General o el Simplificado, para cumplir obligaciones fiscales.
4. **Seguro Social (CCSS):** Inscripción como patrono o trabajador independiente para asegurar la cobertura social de los colaboradores.



5. **Permiso Sanitario:** Autorización de funcionamiento emitida por el Ministerio de Salud o SENASA, clasificada según el nivel de riesgo de la actividad.
6. **Póliza de Riesgos (INS):** Seguro obligatorio de Riesgos del Trabajo para proteger a los empleados contra accidentes laborales.
7. **Patente Municipal:** Permiso final otorgado por el gobierno local para operar legalmente en el cantón correspondiente.

#### **IV. Conexión con el Ecosistema SBD**

- **Registro SIEC (MEIC):** Inscripción en el Sistema de Información Empresarial Costarricense para obtener la condición oficial de PYME o emprendedor.
- **Acceso a Recursos:** Facilita la obtención de **Capital Semilla** para prototipado, **Capital de Riesgo** para escalamiento y **Avales del FONADE** para mitigar la falta de garantías convencionales